

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 73.581/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Vinculación Académica denominado "II Jornada de Profesores: ¿Qué se enseña en la Escuela de Psicopedagogía?", cuya docente responsable es la Lic. María Elva DIAZ;

QUE de fs. 2 a 5 obra el Proyecto de Vinculación Académica de referencia;

QUE el Proyecto no se adecúa al Acuerdo 423/15 mediante el cual se aprueba la reglamentación de los Proyectos de Vinculación Académica;

QUE el Proyecto se ejecutó el 18 de Noviembre de 2017 y el 24 de Febrero de 2018;

QUE la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho Nº 030/18 recomienda no reconocer la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "II Jornada de Profesores: ¿Qué se enseña en la Escuela de Psicopedagogía?", cuya docente responsable es la Lic. María Elva DIAZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- NO RECONOCER la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "II Jornada de Profesores: ¿Qué se enseña en la Escuela de Psicopedagogía?", cuya docente responsable es la Lic. María Elva DIAZ, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Annelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG